

Logroño, 14 de diciembre de 2021

Estimado/a director/directora,

Por la presente nos ponemos en contacto con vosotros para detallaros la información relativa al proceso de vacunación que este próximo miércoles arranca en toda La Rioja para los niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y los 11 años, y que lógicamente nos implica a todos nosotros en calidad de Administración, profesionales de la Educación y familias.

En primer lugar, queremos transmitir os nuestro agradecimiento por vuestra predisposición y compromiso para llevar adelante todo el proceso junto con los profesionales de la Sanidad riojana. Tal y como os detallamos en la documentación adjunta, en esencia se trata de un proceso similar al de cualquier otra campaña de vacunación que se desarrolla en los centros educativos de forma habitual. Es precisamente esa experiencia en campañas de este tipo la que nos ha animado a seguir este procedimiento, con el convencimiento de que se va a desarrollar con normalidad a lo largo de las próximas semanas.

Afortunadamente, la COVID-19 se ha mostrado como una enfermedad con un impacto limitado en la infancia, siendo su transmisión menor que en adultos. Pero, como ocurrió con los adolescentes en verano, el virus busca un grupo en el que pueda difundirse y, tras frenar la vacuna su expansión en la franja de 12 a 19 años, ahora es el grupo de menores de 11 años el que está registrando la incidencia más elevada en nuestro país. Por eso, es necesaria la vacunación en esta franja de edad, por la seguridad de los niños y las niñas, y además también como barrera para su transmisión en su entorno social y familiar.

El proceso de vacunación llega ahora a este tramo de edad desde la constatación clínica de que es seguro para las personas de estas edades. Tras la aprobación por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), las sociedades científicas como la Asociación Española de Pediatría (AEP) recomiendan la vacunación de todos los niños de este grupo de edad en base a los siguientes puntos:

1. Contemplar el derecho del niño a su protección individual frente a esta enfermedad que, aunque en general en estas edades es leve, puede complicarse en ocasiones.
2. Conseguir y mantener espacios educativos seguros, que permitan la normalización de la escolarización y las relaciones interpersonales de los niños, con el consiguiente bienestar psicoemocional.
3. Avanzar hacia la inmunidad de grupo.
4. Disminuir la circulación del SARS-COV-2 y la aparición de nuevas variantes.
5. No privar a la población infantil del beneficio que aporta la vacunación, del que ya gozan los mayores de 12 años.

Asimismo, tras analizar la vacunación pediátrica masiva de Estados Unidos, donde se han administrado cinco millones de dosis, los miembros de la Comisión de Salud Pública subrayan que «hasta la fecha no se ha generado ninguna señal de alarma sobre la seguridad de la vacunación en estos niños». Sobre los efectos secundarios, son similares a los de los mayores: leves y, principalmente, dolor de brazo o irritación en la zona del pinchazo.

Como os indicábamos antes, en nuestra Comunidad Autónoma se ha decidido realizar la vacunación en el entorno escolar porque la experiencia de los profesionales realizando campañas de vacunación nos permite trabajar en un entorno conocido y que se realiza con notable éxito año tras año, ya que desplaza a los centros educativos un equipo con experiencia y conocimientos necesarios para manejar esta situación con solvencia.

De forma previa a la vacunación, se entregará un consentimiento informado que los padres deberán presentar firmado en los centros educativos antes de la administración de la vacuna. Este documento, además, responde a las cuestiones más comunes sobre la vacunación y recoge las características e información necesarios de los alumnos a vacunar. Os lo adjuntamos, del mismo modo que permanecerá colgado en la página web del Gobierno de La Rioja, disponible para descarga.

También, para responder a todas las preguntas generadas por la vacunación en este grupo de edad, el Ministerio de Sanidad va a aprobar de forma inminente un documento de consulta que permite contestar a la mayoría de estas cuestiones. Os lo haremos llegar en cuanto esté disponible para su uso.

Sin otro particular, queremos daros las gracias de nuevo por vuestro compromiso con este proceso. Entre todos y todas conseguiremos que esta campaña sea ágil y efectiva y nos permita luchar, junto al resto de medidas, contra esta pandemia que afecta tanto a nuestra sociedad.



Fdo. Pedro Mª Uruñuela Nájera

Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud